

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2010-0394**

Salta, 24 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.902/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la elevación del proyecto para el Ingreso a la Universidad 2011 para esta Facultad de Ciencias Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo fue consensuado - oportunamente - por los Sres. Representantes de la Comisión de Ingreso, el Equipo del Área de Tutoría y las Autoridades de esta Unidad Académica;

Que este Cuerpo - constituido en comisión - produjo su dictamen de fs. 15, el que incluyó algunas modificaciones a la propuesta original;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del día 16 de noviembre de 2010 - aprobó el dictamen indicado en el párrafo precedente y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto para el Ingreso 2011 para la Facultad de Ciencias Naturales (CIU 2011), elevado por la Lic. Gladys García de Juane - Representante Ingreso 2011 por esta Unidad Académica - el que obra como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las Direcciones de Escuelas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES